

 Liceo Ernesto CARDENAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	COD: DE-D-01
	POLÍTICA DE CALIDAD	Versión: 1.0
		Fecha de emisión: 01-07-2026
		Página: 1 de 1

El Liceo Ernesto Cardenal, institución educativa privada con 27 años de trayectoria en la localidad de Bosa, Bogotá D.C., orienta su Sistema de Gestión de la Calidad hacia la formación integral de sus estudiantes, en coherencia con la misión y la visión consignadas en su Proyecto Educativo Institucional “Herramientas para la Vida” y sus tres pilares institucionales: Educación Integral, Sana Convivencia y Búsqueda de la Felicidad.

Nos comprometemos a brindar un servicio educativo de calidad e innovador, desde la primera infancia hasta la educación media, mediante un aprendizaje significativo a través de pedagogías activas y la incorporación permanente de desarrollos educativos, científicos y técnicos pertinentes para nuestro sector; a cumplir los requisitos aplicables a nuestra gestión: legales, reglamentarios, contractuales y los acordados con nuestras familias, colaboradores y demás partes interesadas; a garantizar la inclusión, la equidad y la accesibilidad de todos los estudiantes; a fortalecer la convivencia desde un enfoque restaurativo; y a la intensificación del idioma inglés en todos los niveles.

Actuamos con responsabilidad social frente a nuestra comunidad y su entorno, promovemos la investigación educativa como fuente de conocimiento institucional, gestionamos y protegemos la propiedad intelectual de nuestros procesos, materiales y producciones institucionales, y gestionamos responsablemente los efectos del cambio climático.

Consideramos las necesidades y expectativas de estudiantes, familias, docentes y demás partes interesadas, gestionamos los riesgos y las oportunidades institucionales, medimos y mejoramos permanentemente su satisfacción, y fortalecemos el talento humano, en una cultura de mejora continua orientada a alcanzar y mantener la certificación bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

Esta Política de Calidad constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad, y será comunicada, comprendida y aplicada por toda la comunidad educativa.

CARLOS MARIO SALDARRIAGA
Rector y Representante Legal

CONTROL DE CAMBIOS

N°	Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
1	1.0	1/07/2026	Emisión inicial del formato	Rectoría

Elaboró	Comité de calidad	Revisó	Asesor de calidad
Aprobó	Rectoría		